

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

### Global Bank – Alianza para el Financiamiento Climático / 14505-01 – Panamá

**Idioma original del documento:** Español  
**Fecha de emisión:** Julio de 2023

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la de la transacción propuesta consistió en una revisión del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”), las políticas y procedimientos de Recursos Humanos, e información sobre la cartera de inversiones del fondo Nazca C-Fund I, LP (el “Fondo”), así como conversaciones con el equipo de Nazca, que es el administrador del Fondo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta se categorizó como IF-2 de conformidad con la Política de Sostenibilidad A&S de la CII, dado que el financiamiento brindará apoyo a proyectos enfocados en la adaptación y mitigación al cambio climático en Panamá, principalmente en las carteras: (i) de energía renovable (solar, biomasa, entre otros); (ii) agropecuaria sostenible; y en menor medida, en las carteras de (iii) eficiencia energética; y (iv) construcción sostenible. Los subpréstamos de la cartera agropecuaria sostenible están mayormente concentrados en el segmento de la Pequeña y Mediana Empresa (“PYME”), mientras que la cartera de energía renovable está concentrada en el segmento corporativo. Global Bank define a las PYMEs como aquellas empresas con ventas anuales de hasta US\$2.500.000,00.

Todos los subproyectos de las carteras antes mencionadas cumplirán con los criterios de elegibilidad de BID Invest para el financiamiento climático y verde. Global Bank no financiará subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades que se encuentren en la lista de exclusión de BID Invest.

El proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París en base al análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID. A partir de una asesoría técnica, Global Bank comenzará a analizar su exposición al riesgo climático, y robustecerá su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”) a través del desarrollo de procedimientos para analizar el riesgo climático en su cartera.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de Global Bank para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus actividades de financiamiento, especialmente en los subproyectos agropecuarios y de energía renovable. Estos riesgos A&S pueden estar relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores, generación de residuos, cambio de uso de suelo, manejo de materiales peligrosos, salud y seguridad de la comunidad, derechos laborales, cambio climático, entre otros. Se considera que los impactos y riesgos A&S asociados con los subproyectos tendrán un nivel moderado.
- 4. Medidas de mitigación.** Global Bank tiene implementado un SARAS que incluye una política, lista de exclusión, categorización de riesgo A&S, proceso de evaluación de riesgos A&S y procedimientos para gestionar los riesgos A&S. El SARAS incorpora las regulaciones A&S locales y las Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés). El Banco cuenta con un equipo dedicado al análisis de riesgo

A&S, que se encarga de realizar las evaluaciones A&S de los préstamos y el seguimiento a la implementación de los planes de acción en los subproyectos. El Banco posee políticas de Recursos Humanos, que contemplan los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades y un mecanismo de quejas para sus empleados. Global Bank también posee un mecanismo de quejas externo.

El Banco deberá asegurar que todos los subpréstamos de la clase de activo que financiará BID Invest, cumplan con la lista de exclusión de BID Invest, las leyes locales aplicables A&S, el SARAS existente, los criterios de elegibilidad establecidos para esta transacción y las ND de la IFC (cuando apliquen). Global Bank deberá incluir durante el proceso de evaluación de riesgos A&S, el uso de un sistema de monitoreo de imágenes satelitales para detectar deforestación, especialmente en los subproyectos de la cartera agropecuaria. El Banco también desarrollará un procedimiento para evaluar los riesgos laborales en la cadena de suministro de los paneles solares en los subproyectos de energía solar.

Como parte de esta transacción, se proporcionará una Asesoría Técnica (“AT”) con el objetivo de apoyar a Global Bank en el proceso de planificar y ejecutar la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionada con el cambio climático (“TCFD”, por sus siglas en inglés), que entre otros incluye un análisis de riesgo climático de la cartera.

#### 5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Actividad	Descripción	Indicador de cumplimiento	Plazo
Actualización del SARAS	Incluir en el SARAS la opción de utilizar consultores externos para realizar la Debida Diligencia A&S (“DDAS”) en financiamientos de alto riesgo A&S o que tengan componentes A&S potencialmente complejos (i.e. biodiversidad, etc.)	SARAS actualizado	6 meses después del desembolso
Deforestación Cero	Desarrollar e implementar un procedimiento sobre el uso del sistema de monitoreo satelital para la detección de deforestación en los subproyectos agropecuarios.	Procedimiento aprobado	9 meses después del desembolso
Gestión de riesgo climático	Por medio de la AT, Global Bank robustecerá su SARAS a través del desarrollo de procedimientos para analizar el riesgo climático en los subproyectos.	Procedimiento aprobado	Según lo establecido en el acuerdo de servicios de asesoría
Fortalecer la evaluación de riesgos laborales en la cadena de suministro en los subproyectos de energía solar	Elaborar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos laborales en la cadena de suministro de los paneles solares en los subproyectos de energía solar.	Procedimiento aprobado	3 meses después del desembolso

6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [divulgacionpublica@iadb.org](mailto:divulgacionpublica@iadb.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.